



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO

Certificación Catastral

Radicación No. W-428513

Fecha: 09/05/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARCO FIDEL LOZANO ROMERO	C	17029427	100	N

Total Propietarios: 1 Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
6	573	1979-02-28	BOGOTA	10	050C00479778

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 1 11A 18 - Código Postal: 110321.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 1 11A 20

Dirección(es) anterior(es):

AC 1 11A 20, FECHA: 2011-09-20

Código de sector catastral:

003201 29 02 000 00000

CHIP: AAA0032TBOM

Cedula(s) Catastra(es)

A1 11A 45

Número Predial Nal: 110010132030100290002000000000

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: MAYOR O IGUAL A 4 PISOS NPH O 3 PISOS PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
183.4 736.38

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	622,819,000	2023
1	579,315,000	2022
2	467,877,000	2021
3	464,440,000	2020
4	379,940,000	2019
5	329,005,000	2018
6	473,666,000	2017
7	444,433,000	2016
8	375,646,000	2015
9	352,522,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni surte los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 09 días del mes de Mayo, de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1E54DF926621**.

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal. 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

112

RE: RADICACION 1998-00206

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/05/2023 15:45

Para: carlos arturo pinillos ariza <carlosapinillos@hotmail.com>

Buen día

Señor usuario, se le informa que debido a los inconvenientes que se están presentando en el sistema el día de hoy 11 de mayo de 2023, su solicitud recibida el **10 de mayo de 2023** quedará impresa y radicada para darle el trámite respectivo cuando sea posible acceder al sistema, información que podrá verificar en Justicia XXI.

APORTA AVALÚO

032-1998-206 J 1 CCE

02 fls

JARS

INFORMACIÓNRadicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.coConsulta general de expedientes: **Instructivo**Solicitud cita presencial: **Ingrese aquí****NOTA:**

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTALOficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotágdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: carlos arturo pinillos ariza <carlosapinillos@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 10 de mayo de 2023 9:32**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION 1998-00206

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo de ARMANDO CAMARGO MESA contra MARCO FIDEL LOZANO ROMERO
No. 11001310303219980020600

En cumplimiento a su providencia del 03 de mayo pasado, adjunto me permito acompañar avalúo catastral del inmueble materia del remate, en donde consta que el valor del inmueble para el año 2023 es de \$622.819.000.oo. Aumentando dicho valor en un 50% como lo establece el numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, es decir en la suma de \$311.409.500.oo, el valor queda en \$934.228.500.oo, por lo que la base del remate sería de \$653.959.950.oo, que es el 70%.
Del señor Juez,

CARLOS ARTURO PINILLOS ARIZA
T.P.A. No. 11.163 c.s.j.



Libre de virus. www.avg.com

Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 Oficina de Apoyo para los Juzgados
 Civiles del Circuito de Ejecución
 de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

07 JUN. 2023

Fecha Fecha: _____

Para las diligencias a Despacho con el anterior escrito.

Dando alcance auto

(2164) Secretario(a) _____